

LOS FUNCIONARIOS OPINAN

35.08(46)

1. ¿Qué le movió a usted, sobre todo, a ingresar como funcionario en la Administración Pública?

1.1 En 1967 la ENAP encargó al Instituto DATA una investigación sobre algunos de los problemas que afectan a la estructura de la Administración pública española, a través de una encuesta aplicada a altos funcionarios destinados en Madrid.

Por consiguiente, la población sobre la que incidió la investigación estaba compuesta por todos aquellos funcionarios destinados en Madrid pertenecientes a cuerpos para cuyo ingreso se exige actualmente la posesión de título superior.

La muestra se calculó sobre los datos de la Comisión Superior de Personal (índice alfabético de funcionarios) referidos a 1963.

La selección de los funcionarios a entrevistar (843) se realizó aleatoriamente y cuerpo por cuerpo, extrayendo un nombre de cada cuatro, previa numeración de todos los nombres del cuerpo y habiendo comenzado por uno elegido al azar. De esta manera se hallan representados todos los cuerpos.

Por otra parte, y desde octubre de 1967, se viene entrevistando a una serie de auxiliares de Administración civil de cada uno de los trece Ministerios civiles. Estas entrevistas se han llevado a cabo con el mismo cuestionario—lige-

ramente adaptado—que se aplicó a los funcionarios de los cuerpos superiores.

La muestra de esta segunda investigación está integrada por setenta auxiliares de cada uno de los Ministerios, esto es, por 910 funcionarios de este cuerpo o escala.

Debe advertirse, sin embargo, que no se trata de una muestra en sentido estadístico, puesto que la selección de los auxiliares entrevistados no se ha realizado al azar, y únicamente se ha procurado que estén representadas las diferentes edades, estados civiles y sexo. De

¿QUE LE MOVIO A USTED, SOBRE TODO, A INGRESAR?
(SEÑALE EL FACTOR MAS IMPORANTE)

	TOTAL C. Sup. ¹	TOTAL AAC ²	Presidencia del Gobierno		Asuntos Exteriores		Justicia		Hacienda		Gobernación	
	%	%	% ³	% ⁴	%	%	%	%	%	%	%	%
El prestigio del Cuerpo en el que ingresó	23	3	29	4	26	3	37	5	28	4	19	
La seguridad en el empleo	17	30	18	30	9	30	20	30	24	32	21	3
Vocación profesional ...	17	1	12	1	—	2	12	1	8	1	18	
El interés del trabajo en la Administración	13	25	16	29	9	25	12	25	11	22	16	2
No tenía otra salida	6	14	6	13	4	13	5	14	2	16	9	1
La tradición familiar ...	6	14	—	11	—	13	8	14	12	14	5	1
Las oportunidades de todo orden que ofrece.	6	1	12	1	9	1	7	1	4	1	5	—
Las posibilidades de promoción que ofrece.	4	1	2	—	—	1	2	1	5	—	2	—
Una vocación política ...	3	—	—	—	39	—	—	—	1	—	—	—
La comodidad en el trabajo	1	9	—	10	—	10	—	7	—	8	—	—
La retribución que se percibe	1	1	2	—	—	1	—	1	4	1	—	—
Otras contestaciones	3	1	4	1	—	1	—	1	2	1	5	—
No sabe o no contesta.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(843)	(910)	(49)	(70)	(23)	(70)	(60)	(70)	(170)	(70)	(57)	()

¹ Cuerpos superiores, esto es, aquellos que exigen para el ingreso a sus funcionarios
² Auxiliares de Administración civil.
³ Tantos por ciento de los Cuerpos superiores.
⁴ Tantos por ciento de los auxiliares de Administración civil.

otro lado, tiene la ventaja de haber sido completamente anónima, por lo que cabe esperar un máximo de sinceridad en las respuestas.

1.2 Una de las preguntas que contiene el cuestionario citado es la siguiente: «¿Qué le movió a

usted, sobre todo, a ingresar como funcionario en la Administración pública? (Señale el factor más importante de los de esta lista.)»

Pues bien: los resultados obtenidos para los cuerpos superiores y para los auxiliares, desglosados por Ministerios, han sido:

CUADRO 1

COMO FUNCIONARIO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA?
TANTE DE LOS DE ESTA LISTA):

Obras Públicas		Educación y Ciencia		Trabajo		Industria		Agricultura		Comercio		Información y Turismo		Vivienda	
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
17	2	18	3	16	2	20	3	19	3	25	3	28	4	11	1
21	30	8	30	22	30	17	32	17	28	10	28	10	29	18	29
10	1	41	1	12	1	15	1	16	1	10	—	3	2	7	—
20	24	8	26	19	25	13	23	9	26	10	26	17	25	21	24
8	14	5	13	3	14	11	14	16	14	15	14	10	14	7	15
3	13	5	15	6	14	2	14	5	14	10	14	3	13	7	15
7	1	5	1	—	1	7	1	9	1	10	1	7	2	7	1
3	1	4	1	3	1	—	1	3	1	—	1	7	2	14	1
1	—	2	—	16	—	—	—	2	—	5	—	7	—	4	—
—	10	1	10	—	10	2	9	2	10	5	10	—	7	—	10
1	2	1	—	3	1	—	1	—	1	—	2	—	1	4	2
5	2	5	—	3	1	13	1	3	1	—	1	10	1	4	2
1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(87)	(70)	(84)	(70)	(32)	(70)	(46)	(70)	(58)	(70)	(20)	(70)	(29)	(70)	(28)	(70)

título universitario.

Quizá lo que primero llama la atención de estos resultados es la disparidad de las motivaciones que rigen, para el ingreso en nuestra Administración pública, entre los funcionarios de los cuerpos superiores y los auxiliares.

En efecto, el 23 por 100 de los funcionarios superiores consideran que el motivo más importante es: «El prestigio del cuerpo en el que ingresó», a diferencia del 3 por 100 de los auxiliares. Más aún, durante dos reuniones de grupo —que con la técnica de «mesa redonda»— he tenido con estos funcionarios parece ser, que parte, o la totalidad de este 3 por 100 se basa en el prestigio que tiene entre ellos el trabajar en la Administración pública en general —no específicamente en su cuerpo—, frente a hacerlo en fábricas, por ejemplo.

Otro resultado por demás sorprendente es el que se refiere al de la «Vocación profesional»: el 17 por 100 los funcionarios superiores y sólo el 1 por 100 los auxiliares. Sin embargo, tal vez pueda encontrarse una explicación a este resultado en el hecho de que la tarjeta con las diversas motivaciones que entregaba el entrevistador al encuestado no contenía la de «Vocación profesional». Obviamente los funcionarios superiores, debido a su mayor preparación intelectual, no tenían inconveniente en señalar este motivo, aunque no apareciera en la tarjeta, mientras que los auxiliares se ceñían a lo escrito en la misma y quizá se re-

fugieron en otra de las motivaciones prevista en la tarjeta, y que es la que mejor reproduce, o se acerca más a la idea de vocación profesional, esto es, la que dice: «El interés del trabajo en la Administración.» En efecto, esta razón alcanza, nada menos, que el 25 por 100 del total de los auxiliares. (Este resultado me confirma una vez más que la «vocación del funcionario público» existe, y que ya es hora de empezar a reivindicarla en España.)

1.3 Si se analiza el desglose motivacional por Ministerios, también aparecen diferencias entre los funcionarios de los cuerpos superiores y los auxiliares, que cabría calificar de espectaculares. Por lo pronto, se observa que para estos últimos las motivaciones apenas varían, y que el Ministerio no ejerce ninguna influencia apreciable sobre este tipo de funcionarios, si se exceptúa el Ministerio de la Gobernación, en que parece ser que «la tradición familiar» pesa más que en el resto de los Ministerios como razón de ingreso.

En cambio, entre los cuerpos superiores se encuentra que «El prestigio del cuerpo en que ingresó» rige sobre todo en el Ministerio de Justicia —37 por 100—; que la «Seguridad en el empleo» rige en el de Hacienda —24 por 100—; que «La vocación profesional» rige en el de Educación y Ciencia —41 por 100—, y que el de «Una vocación política» rige en el de Asuntos Exteriores —39 por 100.

2. Si pudiera empezar de nuevo su vida profesional, ¿volvería a entrar en la Administración?

Estrechamente ligada con la anterior aparece esta cuestión. Es decir, ¿hasta qué punto la Administración pública ha satisfecho las motivaciones que llevaron a ingresar a sus funcionarios en comparación con otras instituciones y organizaciones?

De acuerdo con los resultados obtenidos (*vide* cuadro 2), el 73 por 100 de los funcionarios de cuerpos superiores volverían a ingresar de nuevo en la Administración y el 87 por 100 de los auxiliares harían lo mismo. (Se piensa que estos resultados constituyen un verdadero *piropo* para nuestra Administración pública respecto de otras organizaciones de trabajo, especialmente en el caso de los auxiliares, en que, como se advirtió, las respuestas han sido absolutamente anónimas.)

3. Reuniones de grupo

Según se indicó anteriormente, los resultados que se acaban de exponer se han sometido, como tema general, a dos reuniones de grupo, integradas por funcionarios superiores y auxiliares. Del análisis sistemático del contenido manifiesto se han revelado dos grupos de motivaciones.

3.1 Las razones que abonan al primer grupo más bien se conciben con un carácter desfavorable hacia la Administración pública. En efecto, se ha concluido que

muchas personas van a la función pública porque no tienen otra salida con la que ganarse la vida; o, por la comodidad del trabajo, en el sentido de que la Administración pública exige a sus servidores menos que las empresas privadas y, en general, se muestra más «comprensiva» con ellos; o —esta motivación la han señalado, sobre todo, los funcionarios superiores— por el afán de mandar sobre los demás, en el sentido de que, por ejemplo, cualquier inspector manda y tiene poder para controlar a los ciudadanos por ricos e influyentes que sean; o, por seguir la tradición familiar, en el sentido de que ello supone un menor esfuerzo, etc.

3.2 El segundo grupo de motivos, en cambio, se presenta con una tendencia favorable a nuestra Administración pública. Se afirma que la razón fundamental por la que se ingresa en la función pública —especialmente hace unos años— es por la seguridad en el empleo y por el prestigio y dignidad que entraña el trabajar en la Administración frente a otras organizaciones. La estabilidad en el trabajo lleva consigo una mayor independencia y libertad del funcionario, junto con un menor servilismo —comparado con la empresa privada— respecto de los superiores jerárquicos. Asimismo el haber entrado por «oposición» otorga un mayor prestigio y demuestra una valía personal indiscutible.

Es de notar que en este segundo grupo de motivos, exclusivamente los auxiliares, cuyos padres

son o habían sido obreros, valoran como síntoma de prestigio el cobrar el sueldo mensualmente, el no tener que mancharse con herramientas—se aludieron ejemplos de hermanas que trabajaban en fábricas, talleres, gasolineras, etcétera—; el que los compañeros, los jefes y, en general, el trato personal es más correcto y edu-

SI PUDIERA EMPEZAR DE NUEVO SU VIDA PROFESIONAL

	TOTAL C. Sup. ¹	TOTAL AAC ²	Presidencia del Gobierno		Asuntos Exteriores		Justicia		Hacienda		Gobernación	
	%	%	% ³	% ⁴	%	%	%	%	%	%	%	%
Sí	73	87	73	89	83	90	83	87	73	85	77	85
No	22	11	27	9	13	8	15	11	24	13	21	12
No sabe, no contesta ..	5	2	—	2	4	2	2	2	3	2	2	3
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(843)		(49)	(70)	(23)	(70)	(60)	(70)	(170)	(70)	(57)	(70)

¹ Cuerpos superiores, esto es, aquellos que exigen para el ingreso a sus funcionarios

² Auxiliares de Administración civil.

³ Tantos por ciento de los Cuerpos superiores.

⁴ Tantos por ciento de los auxiliares de Administración civil.

cado que en los otros sitios, etc. Finalmente, también ha resultado significativo el motivo «Vocación por trabajar en la Administración pública» para el bien ge-

neral antes que en beneficio de unos intereses particulares, normalmente económicos, de un empresario o grupo financiero.—FRANCISCO ANSÓN OLIART.

CUADRO 2

AL, ¿VOLVERIA A ENTRAR EN LA ADMINISTRACION?

Obras Públicas		Educación y Ciencia		Trabajo		Industria		Agricultura		Comercio		Información y Turismo		Vivienda	
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
61	86	84	92	66	86	61	86	57	85	80	90	66	86	57	84
31	13	11	7	31	12	28	13	29	12	20	8	31	11	36	14
8	1	5	1	3	2	11	1	14	3	—	2	3	3	7	2
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(87)	(70)	(184)	(70)	(32)	(70)	(46)	(70)	(58)	(70)	(20)	(70)	(29)	(70)	(28)	(70)

título universitario.

Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública

Instituto Iberoamericano de Desarrollo Económico

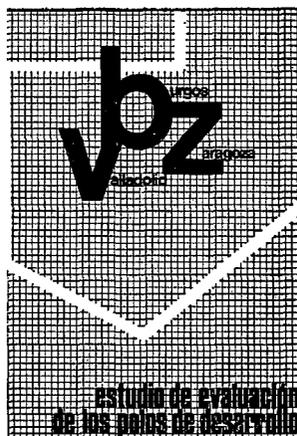


EVALUACION ECONOMICA DE LOS POLOS DE DESARROLLO

La presente obra supone un exhaustivo estudio dirigido por Fernando Fernández Rodríguez y un equipo investigador, fundamental para conocer la teoría de la polarización aplicada a la realidad económica española.

Los resultados resultan evidentes, pero más importantes que las cifras derivadas del estudio, son las tendencias observadas en los siete polos, que permiten descubrir una serie de esquemas de futuro. En cualquier caso dichos resultados permiten un juicio anticipado positivo de la política de los polos de desarrollo.

En suma, nos hallamos ante una investigación que supone un valioso intento para comprender la planificación regional. Este trabajo trata de incorporar toda su problemática con el deseo de un mejor y más exacto conocimiento de la realidad regional española. Lo fundamental es considerar los primeros resultados obtenidos en forma indicativa, abriendo nuevos horizontes de una investigación que lleve a la contrastación dinámica de lo que con aquélla se haya obtenido.



COLECCION «ECONOMIA ESPAÑOLA»

956 páginas - 600 pesetas

Pedidos a Boletín Oficial del Estado-Eloy Gonzalo, 19-Madrid-10